EL SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA ALCALDÍA DE MOSQUERA CERTIFICA

Que una vez verificados los documentos allegados por ***CESAR AUGUSTO CORTES GOMEZ***, se observó que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para cumplir con el objeto contractual que corresponde a la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL ÁREA LEGAL Y CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO DE MOSQUERA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS PARA EL ÁREA, ENTRE ELLAS, LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS EN MATERIA CONTRACTUAL Y JURÍDICA, CONFORME LA NORMATIVIDAD APLICABLE", así:

IDONEIDAD

TITULO OBTENIDO	*ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO*	*NÚMERO DE SEMESTRES*
ABOGADO	*UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA*	*10*
ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL	*UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA*	*2*

FORMACIÓN

CURSOS O DIPLOMADOS	*ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO*	*NÚMERO DE SEMESTRE O INTENSIDAD DE HORARIA*

EXPERIENCIA

INSTITUCIÓN O EMPRESA	*CARGO O CONTRATO*	*TIEMPO DE SERVICIOS / EJECUCIÓN*	*JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR*
AERONATICA CIVIL	*23000758 H3 DE 2023*	*6 MESES, 4 DÍAS*	*SANDRA LILIANA GOMEZ ACERO*
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	*0197-2022*	*8 MESES, 2 DÍAS*	*INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO*
AERONATICA CIVIL	*21000027 H3 DE 2023*	*11 MESES, 12 DÍAS*	*SANDRA LILIANA GOMEZ ACERO*
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	*007-COADE-DICRE-CENAC PA-2020*	*11 MESES*	*BERNARDO ALBERTO LOZANO RAMIRES*
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	*003*	*5 MESES*	*JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO*
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	*476*	*5 MESES, 27 DÍAS*	*JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO*
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	*278-CENAC-INGE-2015*	*6 MESES*	*JHON ALEXANDER GUAYACON PENAGOS*
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	*SDS-030*	*9 MESES*	*SONIA ROSA FLOREZ BELLO*

HABILIDADES SOCIALES

El supervisor llevo a cabo la entrevista al contratista para determinar las habilidades necesarias para ejecutar el objeto contractual con calidad

HABILIDADES	*CUMPLE*
Capacidad de trabajo en grupo	*X*
Aportar ideas para el mejoramiento de trabajo en la oficina	*X*
Liderazgo	*X*

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente,

JUAN MANUEL ESTEBAN MENA
Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

EL SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA ALCALDÍA DE MOSQUERA

CERTIFICA

La verificación de los documentos precontractuales y los allegados por el contratista CESAR AUGUSTO CORTES GOMEZ

DOCUMENTACIÓN ANTERIOR A LA INVITACIÓN	OK	N/A	FECHA
Certificado de Banco de Proyectos (cuando es de inversión)	X		09/09/2024
Constancia de planta globalizada	X		06/06/2024
Copia solicitud de disponibilidad presupuestal	X		09/09/2024
Certificado de disponibilidad presupuestal	X		09/09/2024
Estudios previos	X		19/09/2024
Invitación directa	X		20/09/2024
DOCUMENTACIÓN	**OK**	**N/A**	**FECHA**
Carta de presentación de la propuesta	X		23/09/2024
Hoja de vida de la función pública SIGEP II	X		23/09/2024
Hoja de vida con soportes	X		23/09/2024
Certificación de estudios y experiencia	X		23/09/2024
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (hombres menores de 50 Libreta Militar)	X		08/03/2005 28/10/2005
Certificado de antecedentes judiciales	X		20/09/2024
Certificado de antecedentes fiscales	X		20/09/2024
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		20/09/2024
Certificado de medidas correctivas	X		20/09/2024
Certificado de delitos sexuales	X		20/09/2024
Registro de deudores alimentarios morosos	X		11/09/20241
Registro único tributario	X		10/07/2024
Fotocopia de tarjeta profesional (cuando aplique)	X		18/01/2011
Certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)	X		20/09/2024
Autorización de tratamientos de datos personales	X		20/09/2024
Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones.	X		20/09/2024 20/09/2024
Examen médico ocupacional	X		23/09/2024
Certificado de Idoneidad y Experiencia.	X		23/09/2024

Certifico además que el contratista no se encuentra incurso en Inhabilidad e Incompatibilidad para Contratar, en especial con lo consagrado en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, el art. 18 de la Ley 1150 de 2007, el art 4 de la ley 1474 de 2011 y los artículos 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.

La presente se expide en el mes de septiembre de año dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente,

JUAN MANUEL ESTEBAN MENA
Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario